

Memorando Nro. MSP-DP17-HGDC-2026-3646-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2026

PARA: Sr. Psic. Ind. Esteban Ricardo Mina Sánchez
Analista de Talento Humano 2 - HGDC

ASUNTO: Cumplimiento recomendación N° 9 al informe del examen especial
DNA7-SySS-0064-2024

Mediante Oficio No. 01234-DNA7-SySS-2024, la Contraloría General del Estado notificó a esta casa de Salud el Informe del examen especial N° DNA7-SySS-0064-2024 comprendido entre el 03 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.

En el referido informe se establece la Recomendación No. 9 dirigida al Analista Administrativo Financiero, que textualmente dispone:

"Dispondrá y supervisará al Analista de Talento Humano 2, que previo a la contratación del personal verifique que cuenten con la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso al servicio público; de lo cual dejará constancia en un informe que incorporará al expediente de la persona a ser vinculada a la entidad."

Es deber de esta Gerencia velar por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de control.

Como lo establece el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece la obligatoriedad de cumplimiento inmediato de las recomendaciones.

En ejercicio de mis atribuciones.

DISPONGO:

- 1.- Al Analista de Talento Humano 2, previo a la contratación de cualquier servidor/a y/o trabajador/a, verificar que el expediente cuente con la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos establecidos en la LOSEP, su Reglamento y demás normativa aplicable para el ingreso al servicio público.
- 2.- Al Analista de Talento Humano 2, que de dicha verificación emita un Informe de Vinculación, en el cual se detalle el cumplimiento de cada uno de los requisitos y se adjunte la documentación de respaldo correspondiente.
- 3.- Al Analista de Talento Humano 2, que el Informe señalado en el numeral anterior sea incorporado obligatoriamente al expediente individual de la persona a ser vinculada a la entidad.
- 4.- Al Analista de Talento Humano 2, que remita mensualmente a esta Gerencia con copia a Planificación, un reporte consolidado de las contrataciones realizadas y anexar los informes de verificación.

Particular que comunico para su conocimiento y gestiones correspondientes.

Atentamente,



17-Dirección Provincial de Salud de Pichincha
Hospital General Docente de Calderón
Gerencia

Memorando Nro. MSP-DP17-HGDC-2026-3646-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Xavier Raul Mantilla Pinto
GERENTE HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN

jo/ac

